

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE CONSTITUYE BOLSA DE TRABAJO**

**CONCURSO: BOLSA DE TRABAJO CONCURSO S2 CURSO 2024/2025. RR 20/09/2024**  
**REF. PLAZA: S2.4**  
**DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA**  
**ÁREA: FILOLOGÍA LATINA**

Finalizadas las actuaciones por parte de la comisión de selección de la plaza arriba referenciada, y no habiendo ningún candidato propuesto por esta comisión, este Rectorado resuelve declarar DESIERTA la bolsa de empleo del área de conocimiento y departamento indicados.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente, en el plazo de veinte días hábiles desde su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Burgos, a la fecha de la firma  
El Rector  
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	01-10-2024 13:35:24